
 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

N° DE INFORME	5.25.1
TIPO DE INFORME	Seguimiento al Programa Estratégico de Tecnologías de la Información.
PROCESO	Gestión de Tecnologías de la Información
RESPONSABLES	Freddy Alejandro Aguas Barbosa – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información.
EQUIPO AUDITOR	
Zulma Janneth Cristancho Jaimes – Auditor Contratista GITCI	
1. OBJETIVO GENERAL	
Verificar el cumplimiento y avance de las actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información- PETI, de la Agencia de Renovación el Territorio – ART.	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<p>2.1 Verificar el cumplimiento de las actividades descritas el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información</p> <p>2.2 Verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento institucional resultado de las evaluaciones anteriores al PETI.</p>	
3. ALCANCE	
El alcance comprende la Implementación y avances de las actividades del PETI con corte al 30 de septiembre de 2025.	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, artículo 12, “Funciones de los auditores internos.” • Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. • Decreto 1078 de 2015 - MinTic Título 9, art. 2.2.9.1.3.2. y 2.2.9.1.4.1. • Decreto 415 de 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones." • Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3, de septiembre de 2023, Numeral 4.4 Actividades en el marco del rol de enfoque hacia la prevención orientadas al nuevo enfoque de control fiscal. • MIPG 7ª Dimensión 	
5. PERSONAL ENTREVISTADO	
N/A	
6. METODOLOGÍA	

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Se requirió mediante memorando 20251010092993 del 5/12/2025 con asunto: “*Seguimiento Programa de Gestión Documental*”, las evidencias respecto a la ejecución y cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI de la ART.

Por lo anterior, el grupo interno de trabajo de Control Interno verificó los avances del PETI conforme lo establecido en los criterios normativos internos y externos, aplicando técnicas como: observación, revisión documental y verificación a través de la información suministrada por LA Oficina de Tecnologías de la Información, se generaron las conclusiones y recomendaciones para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control interno frente a la aplicación de las disposiciones de la Ley y los criterios presentados en el presente informe.

7. DESARROLLO

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.

La Agencia de Renovación de Territorio – ART, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 ‘*Colombia potencia mundial de la vida*’, que resalta la importancia asignada al acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el despliegue de infraestructuras diseño y adoptó el **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información**, mediante el documento PL-TI-03.V3 “*Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI 2023-2026*”, del 30 de noviembre de 2022.


Verificada la estructura del documento PL-TI-03.V3 “*Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI 2023-2026*” se observó que este contempla los elementos establecidos en el tales como:

Alineación con la Estrategia (numerales 9 al11), Análisis Situacional (numeral 10), Plan de acción (numeral 12), plan de comunicaciones (numeral 13), monitoreo (numeral 13.3)

Asimismo, la Entidad conforme a las necesidades identificadas planteo en el PETI cinco iniciativas sobre las cuales generó planes de acción así:

- Fortalecimiento de la infraestructura Tecnológica
- Continuidad de la Política de Seguridad de la información
- Fortalecimiento de los sistemas de información.
- Implementación de Interoperabilidad con otras Entidades.
- Actualización de los componentes de arquitectura empresarial

El GITCI realizó seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades planteado para la vigencia 2025, por cada iniciativa observando lo siguiente:

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Fortalecimiento de la infraestructura Tecnológica

Esta iniciativa tiene como objetivo *“continuar fortaleciendo la infraestructura y plataforma tecnológica de la Agencia, con el fin de asegurar su crecimiento y disponibilidad con nuevas formas y componentes de TI para la administración de la información.”*

Para la vigencia 2025 se planteó el siguiente cronograma de actividades:

Tabla No.1 Actividades Iniciativa Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnología

No.	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Renovar productos de colaboración como licenciamiento OF365	Contrato de renovación de licencias de OF365	Anual	Contrato	1 Contrato en la vigencia
2	Aprovisionar el servicio de conectividad e internet de la Entidad	Contrato de Conectividad	Anual	Contrato	1 Contrato en la vigencia
3	Renovar la membresía de pool de direccionamiento de IPv6 a la ART	Contrato de renovación de membresía	Anual	Contrato	1 Contrato en la vigencia
4	Mejorar los servicios de monitoreo y alertas de servicios tecnológicos	Reportes de los sistemas de monitoreo y alertas	Trimestral	Reportes	3 Reportes en la vigencia.
5	Renovar las suscripciones de ciberseguridad así como adquirir servicios para análisis de vulnerabilidades	Contrato con renovación de servicios de ciberseguridad y análisis de vulnerabilidades	Anual	Contrato	1 Contrato en la vigencia

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.

Verificado el cumplimiento de las actividades detalladas en la tabla anterior se evidenció:

- Las actividades **1,2 y 3** fueron cumplidas al **100%**.
- La actividad No 4 presenta un avance conforme la meta establecida del 66.66%, al evidenciar la realización de dos informes.
- La actividad No.5 la evidencia suministrada no corresponde a la definida, por cuanto se evidenció un contrato con fecha de finalización diciembre 2024, y no se observaron otrosí o nuevos contratos, asimismo se observó la solicitud realizada por la OTI en julio 2025, para la contratación del servicio, teniendo en cuenta que el cronograma es para la vigencia 2025, la actividad se encontraría en tiempo de ejecución.

Política de Seguridad de la información

El objetivo de la iniciativa es *“garantizar los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a partir de la implementación de nuevas herramientas que fortalezcan este ítem y el seguimiento de las herramientas existentes”*


 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Tabla No.2 Actividades Iniciativa Política de Seguridad de la información


No.	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Revisar y ajustar la documentación interna del SGI asociada a cada una de los procesos de la ART, con el fin de dar cumplimiento a las políticas y lineamientos en Seguridad de la Información	Documentos en su versión final	Anual	Cantidad de documentos registrados actualizados en el archivo control de documentos de seguridad de la información sobre la totalidad de archivos registrados en este documento 25 documentos ajustar	100%
2	Hacer seguimiento de implementación efectiva de los controles de seguridad de la información	Instrumento de autodiagnóstico	Semestral	Cantidad de controles efectivamente implementados frente al total de controles establecidos	95%
3	Realizar seguimiento a la implementación efectiva de los controles y actividades definidos en el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información	Grabaciones de las sesiones realizadas con las diferentes áreas.	Bimestral	Nivel de cumplimiento del plan de tratamiento	100%
4	Responder de forma eficaz dentro de los tiempos establecidos en la guía, los incidentes de seguridad de la información presentados durante la vigencia	Reporte de incidentes de la Mesa de Servicios	Cuatrimestral	Cantidad de incidentes de seguridad presentados y atendidos eficazmente en el tiempo establecido frente a los incidentes reportados	100%
5	Ejecutar el plan de sensibilización y capacitación en seguridad de la información en los plazos establecidos definidos en el PIC	Listas de asistencias, presentaciones y evaluaciones de contenido	Semestral	Cantidad de actividades de capacitación realizadas frente al total planeado	100%

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.

Verificado el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en la iniciativa “Política de Seguridad de la información”. Se observaron debilidades en la definición de la unidad de medida y teniendo en cuenta que son estándares para cuantificar que deben ser explícitas y consistentes, se recomienda que la definición sea en términos de tareas o resultados, que proporcionen herramientas objetivas para los seguimientos y evaluaciones y no sean definidas con fórmulas de indicadores como se tienen actualmente.

Igualmente es importante mantener articulación entre la periodicidad y la meta establecida que permita determinar la cantidad de acciones a realizar en el periodo definido.

Fortalecimiento de los sistemas de información.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

El objetivo de la iniciativa es “asegurar el ciclo vida en el desarrollo de software, para los procesos misionales y de soporte de la Agencia, se proveerá un mecanismo de desarrollo, evolutivos y nuevas funcionalidades sobre los sistemas de información, lo anterior con el fin de satisfacer la demanda de requerimientos.”

Tabla No.3 Actividades Iniciativa Fortalecimiento de los sistemas de información

No.	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Implementar nuevos requerimientos del sistema de Seguimiento a Compromisos	Correo con información de requerimiento junto a cierre de la implementación	Anual	Documento	1 Documento RFC implementado
2	Actualizar plataforma MDS	RFC con documentación de la actualización de MDS	Anual	Documento	1 Documento RFC implementado
3	Implementar un motor de base de datos en SQL Server para Sinersys	RFC con documentación de configuración del motor de base de datos	Anual	Documento	1 Documento RFC implementado
4	Actualizar las categorías de ANS en MDS	Requerimientos para ajustes en las categorías de MDS	Semestrales	Tiquetes en MDS	2 tiquetes de solicitud con ajustes a las categorías de MDS
5	Implementar el módulo de borradores en el sistema de información Orfeo	Modulo en funcionamiento soportado en el requerimiento emitido por el equipo de trabajo de gestión documental	Anual	Software en funcionamiento	1 desarrollo de módulo de borradores de Orfeo
6	Actualización de la versión de PHP a 8.2		Anual	Software actualizado	1 actualización en el año

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.


Verificado el avance de las actividades detalladas en la tabla anterior, no se observaron evidencias que den cuenta del cumplimiento o ejecución de estas.

Implementación de Interoperabilidad con otras entidades.

Esta iniciativa tiene como objetivo, “en el Marco de Interoperabilidad, posee un conjunto de principios, políticas y recomendaciones que busca facilitar y optimizar el ejercicio de colaboración entre organizaciones para intercambiar información y conocimiento, de acuerdo con sus procesos de negocio, con el propósito de facilitar la entrega de servicios a ciudadanos, empresas y a otras entidades.”

Tabla No.4 Actividades Iniciativa Implementación de Interoperabilidad con otras entidades

No.	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META
-----	-----------	-----------	--------------	------------------	------

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

1	Realizar seguimiento a los avances en interoperabilidad con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).	Reportes de seguimiento enviados.	Semestral	Número de reportes	100% de avances reportados Semestralmente
2	Identificar nuevos proyectos de interoperabilidad con otras entidades públicas y privadas.	Documento con propuestas de proyectos.	Semestral	Documento con diagnóstico de identificación	1 proyecto identificados.
3	Realizar seguimiento a la interoperabilidad vigente con Min vivienda	Actas de reuniones de seguimiento.	Trimestral	Número de reuniones o sesiones de seguimiento realizadas.	Realizar al menos 4 seguimientos efectivos (uno por trimestre).
4	Capacitar equipos internos sobre interoperabilidad (que es, con quien se puede implementar etc).	Actas de capacitación realizada.	Anual	Número de talleres	un taller realizado.

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.

Verificadas las actividades establecidas se observa que las metas establecidas no atienden la periodicidad ni la unidad de medida definida por cuanto la meta debe establecerse en términos numéricos o porcentuales.


Para la actividad No.4 la evidencia establecida son actas de capacitación, no obstante, se entregan listados de asistencia y presentaciones, que no corresponde a lo definido.

Actualización de los componentes de Arquitectura Empresarial

La Iniciativa plantea *“que la documentación es un activo importante para la Oficina de Tecnologías de la Información, los componentes existentes se actualizarán tanto en su metodología como en su contenido si es necesario”*

Tabla No.5 Actividades Iniciativa Arquitectura Empresarial

No.	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Realizar un inventario inicial de los sistemas de información y fuentes de información.	Documento de inventario consolidado.	Única (proyecto)	Número de inventarios	1 inventario completo.
2	Identificar y documentar los flujos de datos críticos.	Mapas de flujos de datos validados.	Única	Número de mapas	100% de los flujos críticos mapeados.
3	Diseñar y validar el esquema del mapa de información de la ART.	Documento del esquema aprobado.	Única (proyecto)	Número de esquemas	1 esquema validado.
4	Realizar talleres de levantamiento de información con equipos clave de la ART.	Grabaciones de los talleres realizados	Única	Número de talleres	4 talleres realizados.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

5	Consolidar y publicar el mapa de información.	Documento del mapa de información final.	Única (proyecto)	Número de mapas	1 mapa publicado.
6	Actualizar los catálogos de servicios e infraestructura tecnológica	Documentos de los catálogos actualizados	Única	Numero de catálogos	2 catálogos
7	Actualizar el catálogo de componentes de información	Documento de los catálogos actualizados	Única	Numero de catálogos	1 catálogo
8	Actualizar el documento de arquitectura de solución	Documento de arquitectura solución	Única	Numero de documentos	1 documento actualizado
9	Revisar y diagnosticar el estado actual de los conjuntos de datos abiertos.	Informe de diagnóstico consolidado.	Única (proyecto)	Número de diagnósticos	1 informe consolidado.
10	Actualizar los conjuntos de datos abiertos según estándares vigentes de MinTIC.	Conjuntos de datos actualizados en el portal.	Única (proyecto)	Número de conjuntos	5 conjuntos actualizados.
11	Documentar las fichas técnicas y metadatos de los conjuntos de datos.	Fichas técnicas y metadatos publicados.	Única (proyecto)	Número de fichas	5 fichas documentadas.
12	Identificar un conjunto de datos para postularlo al nivel 2 del Sello de Excelencia.	Conjunto de datos seleccionado.	Única (proyecto)	Número de conjuntos	1 conjunto identificado.
13	Implementar mejoras en calidad, oportunidad y accesibilidad del conjunto seleccionado.	Informe de avances en requisitos cumplidos.	Única (proyecto)	Número de mejoras	100% de los requisitos cumplidos.
14	Realizar capacitaciones para garantizar la sostenibilidad de los datos abiertos.	Actas de capacitación realizada.	Única	Número de talleres	1 taller realizado.

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.


Revisada las actividades definidas en la iniciativa de arquitectura empresarial no se observa articulación entre la periodicidad, la meta definida y la unidad de medida, por cuanto se definió en singular la medición y se establecen unidades de medida en plural.

INDICADORES PETI:

La oficina de Tecnologías de la Información con el fin de hacer monitoreo y medición del PETI estableció cinco indicadores de gestión asociados a cada iniciativa con mediciones acumuladas los cuales a corte de septiembre de 2025 presentan el siguiente cumplimiento:

Tabla No.6 Actividades Iniciativa Arquitectura Empresarial

INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO A SEPTIEMBRE 2025
Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica	100%	81%
Continuidad de la Política de Seguridad de la Información	100%	92%

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Fortalecimiento de Sistemas de Información	100%	82%
Implementación de Interoperabilidad con Otras Entidades	100%	88%
Actualización de los Componentes de Arquitectura Empresarial	100%	70%

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.

7. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra “H” y las OBSERVACIONES identificadas con la letra “O”


N°	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	O	Se observaron debilidades en la definición de la unidad de medida de las actividades, por cuanto estas fueron definidas como fórmulas de indicadores, y teniendo en cuenta que son estándares para cuantificar que deben ser explícitas y consistentes, se recomienda que la definición sea en términos de tareas o resultados, que proporcionen herramientas objetivas para los seguimientos y evaluaciones y no sean definidas con fórmulas de indicadores como se tienen actualmente.
2	O	Se observó desarticulación en la definición de la periodicidad, unidad de medida y meta, por cuanto se definieron metas singulares en la medición y se establecen unidades de medida en plural.

8. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda realizar la definición de las unidades de medida sea en términos de tareas o resultados, que proporcionen herramientas objetivas para los seguimientos y evaluaciones y no sean definidas con fórmulas de indicadores como se tienen actualmente.
1. Se recomienda al momento de la definición de las actividades que estas guarden coherencia entre la definición de la meta, las unidades de medida, la periodicidad y la evidencia, a fin de contar con herramientas objetivas que permitan realizar una evaluación y seguimiento efectivo.
2. Se recomienda para las actividades que no presentan avance establecer acciones que garanticen su ejecución con el fin de dar cumplimiento al PETI que finaliza en la presente vigencia.

9. CONCLUSIONES

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno - GITCI, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías Internas basado en riesgos vigencia 2025 y del rol de evaluación y seguimiento, realizó el seguimiento al Plan Estratégico de Tecnología de la Información- PETI de la ART, concluyendo que:

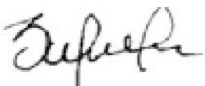
 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

La Agencia de Renovación de Territorio, da cumplimiento a la normatividad relacionada con el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y comunicación, a través de la ejecución de las actividades establecidas en las cinco iniciativas contenidas en el PETI.

Resultado del seguimiento realizado se observaron algunas desviaciones del control que generan oportunidades de mejora para el proceso a fin de fortalecer la gestión del proceso relacionadas con el diseño de las metas, unidades de medida u periodicidad, para lo cual el líder del proceso deberá generar acciones de mejora que conlleven a fortalecer el citado plan.

Las observaciones y recomendaciones presentadas por el GITCI en sus informes tienen como fin, la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta para la toma de decisiones, y se pueda realizar los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar, de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos por parte de los organismos externos de control.

Para la realización de este seguimiento, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, así como los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia, debido cuidado profesional e interés público y valor agregado, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

10. FIRMAS RESPONSABLES	
Auditor: 	Vo. Bo
NOMBRE: ZULMA JANNETH CRISTANCHO JAIMES CARGO: Auditor Contratista GITCI	NOMBRE: MARLON SALOMON CONTRERAS TURBAY CARGO: Coordinador GIT de Control Interno
FECHA DE INFORME:	23 diciembre de 2025.